

I

**Importadora Exportadora BALDEON & HAFKE S.A.
BALHASA.**

Guayaquil, 1 de Septiembre de 2000

REF: 57730 M 2000

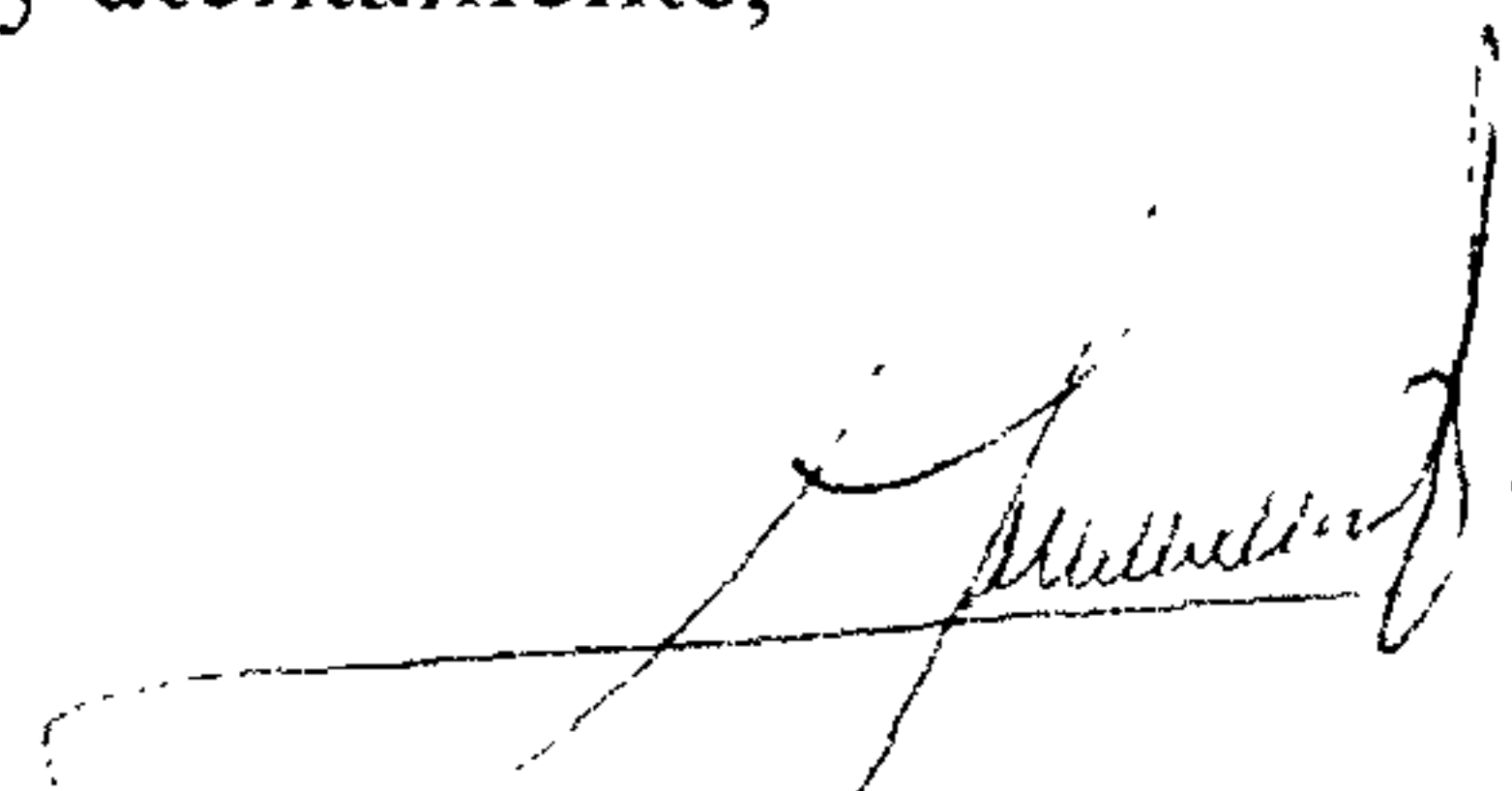
Señor Don
JÓRGE OSWALDO INSUASTI NORIEGA,
Chimborazo No. 1614 entre Cuenca y Brasil,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **Importadora Exportadora BALDEON & HAFKE S.A. BALHASA**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el tiempo que señalan los Estatutos Sociales, o sea por un periodo de cinco años.- La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 28 de mayo de 1.997, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Agosto del 2.000.-

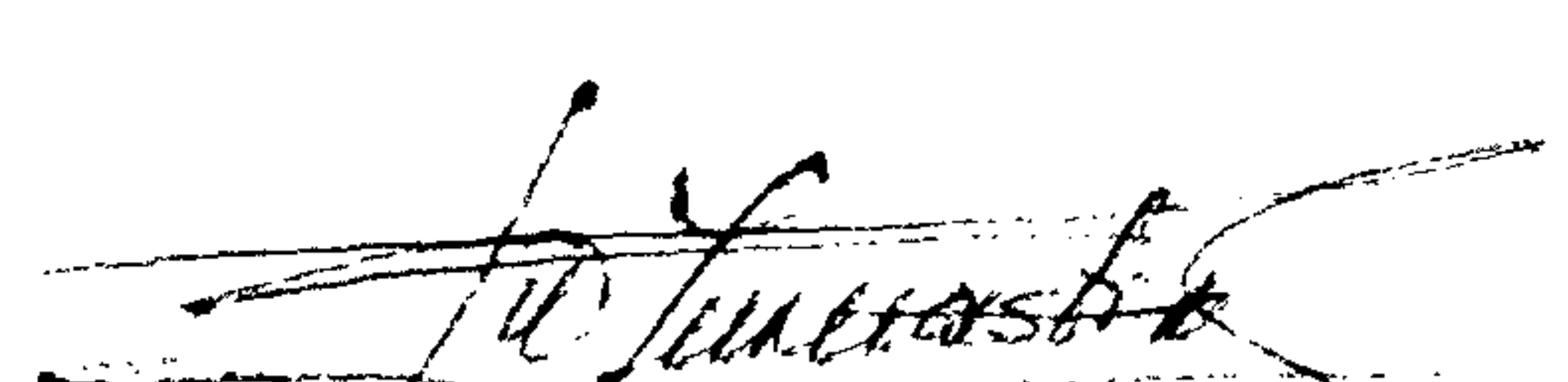
Según los Estatutos Sociales, usted tendrá como atribuciones el de velar por la buena marcha y administración de la Compañía, convocar y presidir la Junta General de Accionistas, así también tendrá la representación legal de la misma conjunta o separadamente con el Gerente General, y todas las demás atribuciones que le conceden los Estatutos Sociales.

Lo que me es grato poner en su conocimiento.
Muy atentamente,



AB. WALTER A. MIRANDA CHELE
PRESIDENTE

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO A MI FAVOR.
Guayaquil, 1 de septiembre de 2.000



JÓRGE OSWALDO INSUASTI NORIEGA
Ecuatoriano - C.C. No. 0600040992

I

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este nombramiento de PRESIDENTE de la compañía IMPORTADORA EXPORTADORA BALDEON S.A. BALHASA a favor de JORGE OSWALDO INQUIASTI NORIEGA, folio 62.951, Registro Mercantil número 17.843, Repertorio número 22.597.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y cinco de Septiembre del dos mil.- Enmendado: cinco vale.- RECTIFIQUESE: IMPORTADORA EXPORTADORA BALDEON & HAFKE S.A. BALHASA.-


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
C. Cantón Guayaquil



f. 52M

trámite Nº 47591